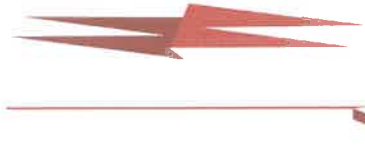




MINISTERIO  
DE FOMENTO



# Puerto de Vigo

**Autoridad Portuaria de Vigo**

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: apvigo@apvigo.es  
www.apvigo.com

## **ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN.**

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: **"ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS APV Y SUPERFICIE EXTERIOR EN EL MUELLE DE COMERCIO"**

*Justificación explicativa:* con objeto de optimizar la superficie disponible para usos portuarios y dotar de servicios sanitarios a las dependencias de APV en la nave de Comercio, se propone ejecutar el "ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS APV Y SUPERFICIE EXTERIOR EN EL MUELLE DE COMERCIO".

El período aproximado de ejecución será de TRES (3) MESES desde la aprobación de la inversión.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº ~~2007~~ de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ONCE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (192,511.03 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS APV Y SUPERFICIE EXTERIOR EN EL MUELLE DE COMERCIO"**, imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2019 con la siguiente previsión de anualidades:

2019  
192,511.03 €

y realizándose por el Procedimiento Abierto a la mejor oferta, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante la mejor relación calidad – precio, según el proyecto y pliego de bases adjunto.

Vigo, 03 de mayo de 2019,

**EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS**

Fdo.: Gerardo González Álvarez

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS**

Fdo.: D. José Enrique Escolar Piedras.

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luís Otero Desojo

**LA DIRECTORA**

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo